Sesión 20ª

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Lacasa
Sr. Jigena

Con aviso
Dr. Zubiaur

Día 4 de Abril de 1908.

Abierta la sesión, siendo las cuatro y media p. m., bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía, y con asistencia de los señores vocales nombrados al márgen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en cuenta los diversos asuntos que se encontraban á su decisión, y resolvió:

Exp. 510. D. De acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo en sesión del 2 de Octubre de 1907, visto el informe de Contaduría y de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, y por resultar las más ventajosas de las presentadas á la licitación celebrada el día 21 de Marzo ppdo., para adquirir materiales de ferretería, pintura y embalaje para el depósito: 1º.- Aprobar las propuestas de los señores Mondelli Hnos., Victor Nicoletti, A. Torres y Cª, Pinard, Oster y Cª, Camagnoni y Tallino Hnos., Francisco Francioni y Compª, Medina

y Compa., Bernardo Bas, Juan Ro-
rrié y Juan Clerici, por los artículos
y precios expresados en la planilla
B., formulada por el Depósito y que
obra agregada á este expediente.-
2º.- Siendo conveniente ensayar
los barnices de la casa Irolyn y Cº.,
autorizar al depósito para adqui-
rir con tal objeto, cinco tambores
barniz Flatting, superior, á $m/n 7.10
c/u;- 10 tambores barniz Carriage,
Nº. 1, á $m/n 8.00 c/u; debiendo oportu-
namente dar cuenta del resultado
de la prueba, y pasar este expedien-
te á la Oficina Judicial paraque
formalice contratos, volver á Secre-
taría paraque se libren las órdene-
nes correspondientes, y fecho á Con-
taduría para que devuelva los res-
pectivos certificados de depósito.-

Exp. 517 - C. 9º. Aumentar á $m/n 450, el alquiler men-
sual de $m/n 400, que actualmente de-
venga la finca de la calle Córdoba
Nº. 3283 ocupada por la Escuela Nº.
6 del C. Escolar 9º.; debiendo pasar este
expediente al abogado Dr. Lemaría
paraque formalice el contrato corres-
pondiente por el término de tres años.-

—"— 8249. C. 8º. Pasar este expediente á Contadu-
ría paraque practique la liquida-
ción íntegra de los haberes que por
los meses de vacaciones corresponden

á Don Miguel Helguero, maestro de 3ª categoría, de la Escuela Nº 7 del C. Escolar 8º. —

Exp. 6416 - C. 11º Reponer en su puesto á la maestra de 3ª categoría de la Escuela Nº 8 del C. Escolar 11º, Doña María C. Gutiérrez de Torres, debiendo liquidarse sus haberes desde el día que tome posesión del cargo. —

—.— 11.632 - C. 12º: Autorizar al Consejo Escolar 12º para invertir del fondo de matrículas la suma de $m/n 110, en la adquisición de sillas para la biblioteca de dicho Consejo, de acuerdo con el presupuesto de Don Antonio Siesso —

—.— 9944 - C. 2º: No hacer lugar á la reconsideración de la resolución de fecha 5 de noviembre del año pasado, formulada por la directora de la Escuela Nº 9 del C. Esc. 2º, Sta. Josefina Aragones de Castellanos. —

—.— 3196. F. - Conceder tres meses de licencia, quince días con goce de sueldo, y lo restante con goce de 1/2 sueldo, á la profesora de Música de la Escuela Nº 9 del C. Esc. 1º y Nº 4 del 9º, Sta. Irma Fernandez de Oro, y designar para reemplazarla mientras dure su licencia á Doña María Esther Bose, y Doña Nélida R. de Fernandez, respectivamente. —

Exp. 1984. S. Autorizar á la Inspección de Edificios para proceder á la ejecución de los pequeños trabajos á que hace referencia, en el local ocupado por la Escuela Nº 15 del C. Escolar 10º, y cuyo importe no podrá exceder de la suma de $m/n 50.- 2º.- Postergar hasta las próximas vacaciones las demás obras que reclama dicho local; debiendo pasar este expediente á la citada Inspección á sus efectos.-

Nombrar maestros de 3ª categoría, para las escuelas que á continuación se expresan, y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á:

Exp. 2868.- C. 2º Ernestina Arnaboldi, m. n., Esc. Nº 6.-
—"— 2868.- C. 2º Emilio Staffa, m. n., Escuela Nº 6.-
—"— 2732.- C. 2º Adelina Escalante, m. n., esc. Nº 6; en reemplazo de doña Sara Soldberg de Rezzónico, cuya renuncia se acepta.
—"— 2799.- C. 3º Juana Navarrine, m. n, Esc. Nº 12.-
—"— 2777.- —"— Amelia Carbonaro, m. n., Esc. Nº 13.-
—"— 2637.- —"— Amalia C. Crou, m. n., Esc. Nº 10.-
—"— 2782.- —"— Angelica M. Cait, m. n, Esc. Nº 12.-
—"— 2854.- —"— Elvira Della Longa de Muliberti, m. n, Esc. Nº 13.-
—"— 2516.- —"— Santiago Stafforini, m. n., Esc. Nº 2; en reemplazo de Da. Matilde C. de Livingston, que falleció.-
—"— 2775.- C. 3º Carmen Barros, m. n., Esc. Nº 12.-
—"— 2776.- —"— Teodolina Russo, m. n., Esc. Nº 13.-

Exp. 2781 - C. 3.º Angela Solastron, m. n., Esc. Nº 3. –
—„— 2657 - C. 4.º Teresa Scariani, m. n., Esc. Nº 18. –
—„— 2812 - C. 5.º Humberto Costa, m. n., Esc. Nº 1. –
—„— 2644 - C. 6.º Catitalicio Ramírez, m. n., Esc. Nº 9. –
—„— 2773 - C. 7.º Sara Weill, m. n., Esc. Nº 6. –
—„— 2536 - C. 7.º Gregorio Lescano, m. n., Esc. Nº 1. –
—„— 2772 - C. 7.º Perseveranda R. Cerezo, m. n., Esc. Nº 10; en reemplazo de doña Tula M. Leonardi, cuya renuncia se acepta. –
—„— 2537 - C. 7.º Griselda Tenis, p. n., Esc. Nº 11. –
—„— 2538 - C. 9.º Laura Tapia, m. n., Esc. Nº 13; en reemplazo de doña Amelia M. de Rodríguez, cuya renuncia se acepta. –
—„— 2605 - C. 9.º Viriato Cornador, m. n., Esc. Nº 4. –
—„— 1611 - C. 10.º Zoila B. Fernandez de Paz, m. n., Esc. Nº 16. –
—„— 2663 - C. 10.º Edisto Molinari, m. n., Esc. Nº 1. –
—„— 2402 - C. 11.º María Luisa Mosconi, m. n., Esc. Nº 2. –
—„— 2401 - C. 11.º Filomena Di Tomás, m. n., Esc. Nº 5. –
—„— 2405 - C. 11.º María Teresa Lucardy, m. n., Esc. Nº 5. –
—„— 2682 - C. 11.º Rosa Forte, m. n., Esc. Nº 2. –
—„— 2406 - C. 11.º María Luisa Bouvier, m. n., Nº 7; en reemplazo de doña María Luisa Marrach de Pereyra, cuya renuncia se acepta. –
—„— 2681 - C. 11.º Berta Dacharry, m. n., Esc. Nº, 6. –
—„— 2855 - C. 12.º Emilio Valassina, m. n., Esc. Nº 1. –
—„— 2855 - C. 12.º Hugo Speratti, m. n., Esc. Nº 1. –
—„— 2855 - C. 12.º Juan Elías Benavente, m. n., Esc. Nº 1. –
—„— 2722 - C. 12.º Angustias Pernjó, m. n., Esc. Nº 3. –
—„— 2722 - C. 12.º Catalina Guilillat, m. n. Esc. Nº 3. –

Todos estos nombramientos tendrán efecto solo en el caso de que las necesidades de las escuelas así lo exijan; y

los nombrados que no lo hubieran hecho, deberán presentar sus certificados de buena salud y vacuna. –

— Hacer constar que con fecha 2 de Abril se adoptaron las siguientes resoluciones:

Exp. 1947 - C. 4º Autorizar por el corriente año el funcionamiento de un 5º grado en la Esc. Nº 9 del C. Esc. 4º, sin que esta medida implique elevar la categoría de la escuela. –

—.— 1235 - C. 7º Nombrar maestra de 3ª categoría, en las condiciones de práctica, para la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 7º, á la M. N. Angélica Iñiguez –

—.— 3115 - C. 8º Acordar el pase que solicita la maestra de 1ª categoría de la Esc. Nº 4 del C. Esc. 8º, Sra. Carmen A. U. de Burgeret, á la Nº 4 del 11º. –

— Nombrar maestra de 3ª categoría, en las condiciones de práctica, y para la Esc. Nº 4 del C. Esc. 8º, á la M. N., Srta. Teresa Gamboa. –

—.— 2705 - M. 1º – Autorizar al Enc. Escolar de Corpus (Misiones) para alquilar la casa que propone, mediante el alquiler mensual de $m/n 25.00, debiendo trasladar la escuela á la mayor brevedad, exigiendo antes se hagan en la misma las reparaciones que crea necesarias. –

2º – Pedir al citado Enc. Escolar

remita un croquis de dicha casa y el nombre del propietario, indicando, además, la fecha en que se efectúe el traslado para la liquidación de haberes correspondientes. –

—"— 771- M. Aprobar la rendición de cuentas elevada por el Enc. Esc. de Sta. Cuararé, que arroja un deficit de $m/n 17.61.-; haciéndole saber que en lo sucesivo debe abstenerse de efectuar gastos que no permita el fondo de matrículas. –

—"— 6429- R. 1º.- Aprobar el contrato firmado por el Inspector Seccional de Territorios, Señor Olivio J. Acosta, con el Señor Nicolas Matogni, para la construcción del cercado del frente de la escuela en General Conessa (Rio Negro), vereda y portones de hierro, de conformidad al croquis y bases establecidas por la suma de $m/n 700.00. –

2º.- Aprobar igualmente el contrato para el cercado de los cuatro solares de propiedad del H. Consejo. –

—"— 5166- P. Dirijir nota al Banco de la Nación, paraque por intermedio de la Sucursal en Santa Rosa de Toay, devuelva al Señor Demetrio Nale, la suma de $m/n 1.029.80, depositada el 4 de Marzo de 1907 á la órden del Presidente del Consejo, en garantía de las obras á efectuarse en la Esc. Superior de Ni-

ñas de dicha localidad. –

Exp. 2471- C. Autorizar al Enc. Escolar de Las Palmas, para que del fondo de Matrículas invierta hasta la suma de $ m/n 50, en el blanqueo y reparaciones necesarias en la Escuela de Cancha Larga, debiendo rendir cuenta oportunamente. –

–.– 2636- S. Reservar este expediente sobre creación de escuelas en el Territorio de La Pampa, atento á lo informado por Contaduría. –

–.– 9711- F. No hacer lugar á la solicitud del director Don Agustín E. Solís, en la que pide se le considere el mes de Noviembre ppdo., como con licencia, con goce de sueldo; y archivar este expediente, prévia notificación al interesado. –

–.– 935- P. Aceptar la denuncia de bienes vacantes que formula en este expediente el señor José Domingo Padín, á quien se le asigna como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al Tesoro Común de las Escuelas. –

–.– 877- J. Aceptar la denuncia de bienes vacantes que formula en este expediente el señor Julio J. Figerra, á quien se le asigna como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al Tesoro Común de las Escuelas. –

Exp. 2412 - L. Aceptar la denuncia de bienes vacantes que formula en este expediente el señor Eduardo F. Lacazo, a quien se le asigna como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al Tesoro Común de las Escuelas. =

—.— 2866 - L. Aceptar la denuncia de bienes vacantes que formula en este expediente el señor Francisco Durán, a quien se le asigna como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al Tesoro Común de las Escuelas; haciéndose constar que la presente denuncia se acepta condicionalmente hasta tanto trascurra el término que impone la Ley 1877. —

—.— 2675 - B. Acordar al señor A. Bolognini, esposo de la ex-maestra de 1ª categoría, Sra. Sara Vazquez de Bolognini, el sueldo íntegro correspondiente al mes de Marzo ppdo. =

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las seis y media p.m. =

J M Ramos Mejía

[signature]